

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5346 *PROINSERGA 2013 S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
PROINSERGA INSEMINACION S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME") se hace público que las respectivas Juntas Generales de Socios de "PROINSERGA 2013 S.L." (Sociedad Absorbente) y, " PROINSERGA INSEMINACION S.L.U." (Sociedad Absorbida) aprobaron el 30 de junio de 2022, la fusión por absorción por parte de la entidad "PROINSERGA 2013 S.L." como sociedad absorbente, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente.

En la medida en que la Sociedad Absorbida es una sociedad íntegramente participada de forma directa por la Sociedad Absorbente, y que el acuerdo de fusión ha sido adoptado por unanimidad, la fusión se ha aprobado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 y 49.1 de la LME.

La fusión se acuerda de arreglo a los principios de neutralidad fiscal, al acogerse la misma a lo previsto en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada sociedad participante en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos señalados en el artículo 44 de la Ley 3/2009 "LME", y el derecho de información que asiste a los representantes de los trabajadores.

Segovia 21 de julio de 2022.- Don Daniel Manso Martín y Armando-Dionisio Sonllewa Rodríguez Presidente y Secretario Consejo Administración de la Sociedad Absorbida PROINSERGA INSEMINACION S.L.U y de la Sociedad Absorbente PROINSERGA 2013 S.L.

Segovia, 26 de julio de 2022.- Presidente del Consejo de Administración, Daniel Manso Martín.

ID: A220030975-1